

CONVOCATORIA No.02-2023



EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS TE INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA OPTAR AL PUESTO DE **ENCARGADO DE TESORERÍA**

REQUISITOS (MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y DE DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DE PUESTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS)

- ACREDITAR TÍTULO UNIVERSITARIO A NIVEL DE LICENCIATURA EN LA CARRERA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS: CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONÓMICA O SIMILAR Y SER COLEGIADO ACTIVO.
- DE PREFERENCIA ACREDITAR CURSOS DE CAPACITACIÓN DE OPERACIONES DE TESORERÍA DE LOS SISTEMA CONTABLES GUBERNAMENTALES.
- TENER CUATRO AÑOS DE EXPERIENCIA EN LABORES AFÍN AL PUESTO.
- CONOCIMIENTOS GENERALES DE LA LEY DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA, LEY DEL IVA, MANUAL DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, LEY DE PROBIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADOS, Y SUS REGLAMENTOS, NORMATIVA DE CONCESIONES, NORMAS DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL, ACUERDOS GUBERNATIVOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS, REGLAMENTO GENERAL DE VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS, Y CIRCULARES VIGENTES DE INGRESOS EMITIDAS POR EL MINFIN.

FUNCIONES DEL PUESTO

- CONTROLAR Y MANEJARLA EJECUCIÓN DE GASTOS POR MEDIO DE LAS FUENTES 31, 32, 29, 11 Y 61, ASÍ COMO DE LOS RENGONES PRESUPUESTARIOS DEL GRUPO 1, GRUPO 2 Y GRUPO 3.
- REALIZAR LAS CONCILIACIONES BANCARIAS UTILIZADAS PARA FONDO ROTATIVO INSTITUCIONAL, FONDO ROTATIVO ESPECIAL PRIVATIVO, FONDO ROTATIVO DE DONACIONES, FONDOS PRIVATIVOS Y CUENTA BANCARIA PARA EL MANEJO DE NÓMINA.
- APROBAR LAS RENDICIONES DE FONDO ROTATIVO.
- AUTORIZAR PAGO POR MEDIO DE CHEQUES POR CONCEPTO DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.
- REVISAR EL CONTROL Y MANEJO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR COBROS TARIFARIOS AUTORIZADOS POR CONAP, EN FORMA MENSUAL.
- CONTROLAR LAS REPOSICIONES POR CONCEPTO DE RENDICIONES DE FONDO ROTATIVO.
- APROBAR LAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS POR CONCEPTO DE INGRESOS PRIVATIVOS PERCIBIDOS POR EL CONAP, REALIZADAS AL BANCO DE GUATEMALA.
- SOLICITAR CUOTA DE REGULARIZACIÓN Y ANTICIPO PARA RENDICIÓN DE FONDOS ROTATIVOS.
- REGISTRAR EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA, LOS INGRESOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE FONDOS PRIVATIVOS.
- VERIFICAR QUE LOS PAGOS DE IMPUESTOS SEAN PRESENTADOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO.
- CONSTITUIR LOS FONDOS ROTATIVOS. (INSTITUCIONAL, PRIVATIVOS, DONACIONES, Y CUALQUIER OTRO QUE SEA NECESARIO).
- SALARIO BASE: Q.5,750.00 + Q.3,250.00 BONO MONETARIO + Q.375.00 BONIFICACIÓN PROFESIONAL Y Q.250.00 ACUERDO GUBERNATIVO 66-2000 Y 37-2001 Y PRESTACIONES DE LEY.

INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PAPELERÍA: en la **DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, 5ª. Avenida 6-06, Zona 1, Edificio IPM, 9º. Nivel, del 20 al 27 de junio del presente año, en horario de 8:00 a 16:00 horas.**

UNICA FECHA DE EVALUACIÓN: lunes 28 de junio, a las 9:00 horas en la DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, 5ª. Avenida 6-06, Zona 1, Edificio IPM, 9º. Nivel.

IMPORTANTE: PARA PODER PARTICIPAR EN LAS EVALUACIONES DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y PRESENTAR LA PAPELERIA INDICADA EN ORIGINALES Y COPIA EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS FECHAS CORRESPONDIENTES. TODA PAPELERIA FUERA DE TIEMPO O INCOMPLETA NO SERÁ RECIBIDA.

Guatemala, 15 de junio de 2023.

Licda. Jaqueline Roxana Rosales Mejía
Directora a.i.
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

